

Junta Departamental de Paysandú



Paysandú, 12 de diciembre de 2019.-

Of.No.0873/19.-

C.C./t.f.

Señor Intendente Departamental

Dr. GUILLERMO CARABALLO

PRESENTE

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en el día de la fecha, aprobó, por mayoría (22 votos en 26), el siguiente:

"DECRETO No. 8023/2019.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA:

ARTÍCULO 1o.- Autorízase la regularización, por vía de excepción, de las construcciones realizadas en la vivienda sita en el padrón 17.766, quinta 861 de la 1era. Sección Judicial del Departamento de Paysandú, a nombre de Alejandra Fujol y Eduardo Galarza.

ARTÍCULO 2o.- Establécese un retiro de 1,40 metros en toda la extensión del terreno, de acuerdo a lo que consta en el expediente electrónico 2019-6546.

ARTÍCULO 3o.- Comuníquese, etc.".

Saludan muy atentamente.


GRACIELA INTAMOUSSU

Directora General Interina de Secretaría


HERMES PASTORINI

Presidente